



# BOLETÍN UNIVERSITARIO

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ



AÑO 3 • NÚMERO 28 • 2 DE JUNIO DE 2009

## CONTENIDO

### I. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 26 de marzo de 2009. **3**

#### Acuerdos:

- Aprobación de los nuevos costos por el uso del microscopio electrónico de Barrido ubicado en el Centro de Investigación en Ciencias y Tecnología Aplicada.
- Aprobación de las nuevas tarifas de los cursos de conversación intermedia y avanzada.
- Aprobación del costo de inscripción de \$1,959.00 para el campus en la Ciudad de Cuauhtémoc.

### INSTITUTOS

### II. ICB:

Acta del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Biomédicas, sesión del 23 de marzo de 2009. **8**

### III. ICSA:

Acta de Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, sesión 23 de marzo de 2009. **13**

### IV. IIT:

Acta de Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología, sesión del 23 de marzo de 2009. **18**

### V. IADA:

Acta de Consejo Técnico del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, sesión del 18 de marzo de 2009. **24**

## **VI. CONVENIOS**

- Convenio general de colaboración que celebran el Centro de Investigación en Materiales Avanzados y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. **28**
- Convenio general de colaboración que celebran la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el Centro de Integración para la Industria Automotriz y Aeronáutica de Sonora, A.C. **36**
- Convenio marco de cooperación y vinculación académica entre la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Escuela Mexicana de Archivos, A.C. **40**



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 13 DE MAYO DEL 2009, EN EL AULA MAGNA FEDERICO FERRO GAY, EN EL DOMICILIO UBICADO EN AV. HENRY DUNANT 4016, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESION ORDINARIA**, ENCONTRANDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTOGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY ORGANICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO, CONFORME AL SIGUIENTE.-----

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.
3. Correspondencia
4. Asuntos Generales

**PUNTO UNO.-** El secretario de Consejo pasó lista de presentes, y existiendo el quórum que marca el reglamento y una vez aprobado el orden del día, dio inicio la sesión.

**PUNTO DOS.-** Acto seguido, el Secretario del Consejo procedió a dar lectura a la Acta de la sesión del día 26 de Marzo del 2009 y no habiendo observación alguna se decidió. **Aprobarla por Unanimidad.**

**PUNTO TRES.-** **CORRESPONDENCIA**  
Del Mtro. Antonio Guerra Jaime Director del Instituto de Ingeniería y Tecnología, presenta la propuesta de costos por el uso de microscopio electrónico de Barrido ubicado en el Centro de Investigación en Ciencias y Tecnología Aplicada (CICTA) que va de \$300.00 (trescientos pesos) a 350.00 (trescientos cincuenta pesos) por uso **Aprobada por Unanimidad**

De la Mtra. Maria Teresa Montero Directora de DINNOVA pone a consideración las tarifas de los nuevos cursos de conversación intermedia y conversación avanzada de 36 hrs. con un costo de 1,000 .00 (MIL PESOS 00/100) para el publico en general y 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100) para alumnos de la U.A.C.J. **Aprobado por Unanimidad**

De la Dirección General de Servicios Administrativos la solicitud de donación de equipo en desuso para la Esc. Sec. Técnica #3012, se propone dar prioridad a las solicitudes de los centros escolares del Barrio de la Chaveña, **Aprobado por Unanimidad**

Se propone para el Campus de la U.A.C.J. en la Ciudad de Cuauhtémoc un costo de inscripción similar al que se realiza en Nuevo Casas Grandes con el mismo sistema de incremento anual y que para este semestre Agosto-Diciembre será de 1,959.00 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100) **Aprobado**

Del Lic. José Luis González Vargas coordinador de CERESO productivo donde se hace una invitación para que nuestra institución forme parte de la Asociación Civil que se constituya



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

para la administración del trabajo penitenciario del CERERO productivo. **se Aprobó**, nombrando posteriormente al representante institucional en dicha asociación.

Del Diputado Jesús Velásquez Rodríguez Presidente de la Comisión de Pueblos y comunidades Indígenas del Congreso del Estado donde nos invita sumarnos al proyecto colecta anual a favor del pueblo Tarahumara. con aportaciones que irán directo a un fondo para la construcción de vivienda seria en forma voluntaria para los alumnos que se cobraría en su próxima inscripción con una aportación de 5 00 (CINCO PESOS 00/100) como mínimo, el personal docente y administrativo seria a través de descuento en nomina la aportación que cada empleado determine para entregar en una forma conjunta el apoyo de la U.A.C.J a este proyecto. Aprobado

El presidente del Consejo comunica que ha recibido del Auditor externo el Contador Público Gabriel Uranga Estrada el dictamen de estados financieros del ejercicio 2008, manifestando que en su opinión, excepto por lo mencionado en las notas:

2.a) y 3 descritas anteriormente, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, al 31 de Diciembre del 2008 y 2007, y los resultados de sus actividades, y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la nota 2.a) anexa a los estados financieros.

**PUNTO CUATRO.-**

**Asuntos Generales:**

Se contó con la presencia del Director General de CONACYT Mtro. Juan Carlos Romero Hicks, y su director adjunto para programas regionales el Dr. Jorge E. Romero, la visita se dio por invitación de la Universidad por conducto de la Dra. Patricia Barraza, logrando establecer lazos de comunicación específicos en cada proyecto, y manifestándonos la calidad de la Institución.

El sábado 21 de marzo dio inicio el Programa de recuperación de la Chaveña programa de la Universidad invitando a la comunidad universitaria a participar, este proyecto se presento ante la primera Dama la Lic. Margarita Zavala la que mostro interés, asimismo la presidenta del DIF estatal se comprometió a apoyar la construcción y la operación de un Centro de Apoyo Psicológico y mediación de conflictos vecinales, así mismo se propuso la donación de 32 hectáreas de los patios del Ferrocarril para establecer ahí la infraestructura deportiva y cultural, hace una extensiva felicitación al Mtro. Ramón Chavira y a todo su equipo por el gran trabajo social.

Notifica que los días 23 y 24 de Marzo se conto con el Foro de Seguridad Justifica y Combate contra la Delincuencia Organizada, convocada por la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, los tres poderes del Estado y la embajada de Columbia, participando académicos de la Universidad, se lograron buenas relaciones y fue muy importante conocer sus experiencias

También informa que cada año se integra el PIFI, Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, donde la Universidad ha sido exitosa en la obtención de fondos y para el mes de abril recibiremos a un grupo de evaluadores del PIFI para verificar que



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

los recursos fueron utilizados en lo programado y los resultados y cumplimiento de las metas.

Dr. Hugo Staines Orozco, Director de I.C.B. informa que culminó la 3era. etapa de un proyecto PIFI, muy ambicioso de medicina que fue fondeado por el PIFI 2007, se han capacitado a los participantes en este programa de telemedicina que contara con unidad central en I.C.B. y otra unidad periférica en Casas Grandes o Cuauhtémoc que tiene como objetivo apoyar a los pasantes en Servicio Social de los programas de Salud.

Mtro. Francisco Javier Sánchez Carlos, Director de I.C.S.A. invita a un panel denominado Partidos Políticos y Transparencia Electoral y comunica que para celebrar el día mundial de la tierra el día 22 de abril propone apagar todas las luminarias durante 5 min. a las 9:00 pm.

Lic. Laura Galicia Robles, Directora de I.A.D.A. informa que se llevo a cabo el 1er. Seminario de Diseño Holístico, así mismo informa que se selecciono al Mtro. Sergio Moreno Hernández coordinador del Programa de Arquitectura como parte del cuerpo asesor del vigésimo primer Encuentro Nacional de Estudiantes de Arquitectura ENEA.

Informa que Diálogos por la Ciudad se ha realizado durante los dos semestres anteriores y actualmente se realiza el 3er. Ciclo, la 1era. Sesión Titulada el Gobierno de la Ciudad frente a la Crisis, la cual se llevo a cabo el pasado 11 de marzo, la 2da. Titulada la Economía de la Ciudad de la Crisis, con maestros de nuestra Universidad e invitados de otras Universidades.

Informa que la presentación de la revista Crisol se llevará a cabo el día 1ero. de Abril en la Librería Universitaria.

Mtro. Antonio Guerra Jaime, Director del I.I.T. informa que un grupo de estudiantes de Ingeniería que pertenecen a la organización llamada APICS, han sido reconocidos por 6ta. Ocasión con la medalla de oro y por esto se hicieron merecedores a la medalla de platino invitándose al C. Rector a recoger dicha medalla.

El presidente del consejo notificando que la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Mtra. Ma. Del Carmen Santos Fabelo, Coordinadora de la Maestría en Educación Especial será premiada por la Asociación Mundial de Educación Especial con el reconocimiento mas alto que se otorga por esta agrupación, se le ha entregado a Fidel Castro, García Márquez, a la 1era Dama de Colombia y otras personalidades y es la primera ocasión que se entrega a una Universidad y en este caso a la Maestría que es modelo mundial, el reconocimiento será entregado en el mes de Mayo

Mtro. Víctor Orozco Orozco, Defensor de los Derechos de los Universitarios informa que un grupo de profesores y estudiantes de diversos programas de ICSA estuvieron en una presentación de diversas publicaciones en la ciudad de Parral, Santa Bárbara y el Oro, se hizo entrega de las publicaciones de la Universidad, siendo esta una actividad muy exitosa por el hecho de haber llevado la voz de la Universidad y sobre todo, se recibió en dichas regiones con mucho beneplácito, proponiendo consolidar estos trabajos como embajadas culturales con el apoyo de la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

Mtro. Servando Pineda Jaime Director General -de Difusión Cultural y Divulgación Científica se suma a la propuesta del Dr. Orozco es muy interesante y se podría coordinar algunos detalles, igualmente informa e invita al H. Consejo que en el mes de abril con motivo del día mundial del libro, se han programado una serie de eventos que se ha nominado Juárez a favor de la Lectura, que tiene como punto fundamental promover la lectura en forma masiva en la Ciudad y el día 23 a las 12:00 hrs en todas las instalaciones universitarias se haga una pausa y se lea durante 5 min. Concluyendo las actividades el día 29 de Abril con un maratón de lectura donde se pretende reunión 5,000 niños en el gimnasio universitario, así mismo del 23 al 26 se realizara una actividad denominada brigada de lectores que harán lecturas por toda la ciudad en punto previamente establecidos.

El presidente hace una atenta invitación para el día 25 de Abril al concierto de la orquesta sinfónica lo dedica a Sheresada, la historia de las mil y una noches siendo el Narrador el actor Héctor Bonilla y la actriz Sofía Álvarez.

Mtra. Elvira Maycotte Panza, consejero Universitario comparte la inquietud de un grupo de maestros de IADA, de procedencia extranjera y han sido contratados bajo la convocatoria de PROMEP en relación al papeleo migratorio y al otorgamiento del CURP.

El presidente del consejo expresa que en las oficinas del Abogado General se les apoya con todo lo que es el tramite jurídico, permisos migratorios, etc., solicitando al abogado general y a la oficina de PROMEP realicen un programa de información en forma periódica para que los alumnos y maestros extranjeros tengan la información al día.

Dr. Tomas Cuevas, maestro consejero universitario, informa que los días 21 y 22 de Abril se llevara a cabo la Cátedra Patrimonial de Turismo denominada Mtro. Sergio Molina, con Profesiones tanto nacionales como a nivel internacional.

Mtra. Guadalupe Gaytán, consejero universitario de IADA hace una atenta invitación para los días del 21 al 24 que se llevara a cabo la semana del Diseño en IADA, con mesas de debate y sesiones plenarias con la UACH sobre la Ética en el fotoperiodismo.

El presidente del consejo comenta que el GYM de la Salud es utilizado por un importante número de personas, maestros, alumnos administrativos, y hace una invitación para la última semana de abril que salen todos los deportistas a la Universiada Nacional con mucho optimismo ya que en los torneos estatal y regional se obtuvieron muy buenos resultados, invita a directores y consejeros invitar a la comunidad universitaria para despedir a los deportistas como se merecen y desearles éxito en este evento.

Sin otro asunto general se da por concluida la Sesión y se estará citando para el próximo mes agradeciendo la presencia.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, AL NO HABER MÁS ASUNTOS PENDIENTES QUE TRATAR, PREVIA PREGUNTA EXPRESA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, SI EXISTE ALGUN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN O A LA INTEGRACIÓN DEL ACTA APROBADA ANTERIORMENTE Y AL NO HABERSE



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

MANIFESTADO EN ESE SENTIDO LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO -----

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA.-----

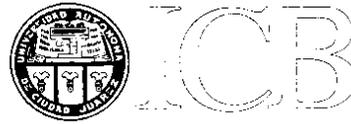
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 11 FRACCION VII, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO QUE OBRA AGREGADA AL LIBRO DE ACTAS, TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ARCHIVOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.-----

SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO QUE OBRA AGREGADA AL DIARIO DE DEBATES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DEL 2009, TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE ESTA SESIÓN, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ARCHIVOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.-----

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 13 DE MAYO DEL 2009, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4 FRACCION IV INCISO A) DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UACJ.-----

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA  
Presidente

M. C. DAVID RAMÍREZ PEREA  
Secretario



I N S T I T U T O      D E      C I E N C I A S      B I O M É D I C A S

En Ciudad Juárez, Chih., siendo las 10:15 horas del día lunes 23 de marzo de 2009, se inicia la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Biomédicas en el Audiovisual "Jesús Francisco Trejo", bajo el siguiente:

Orden del día:

- I.- Lista de Presentes.
- II.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- III.- Correspondencia.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura

I. Lista de presentes.

Tras realizar el pase de lista y contabilizar los miembros presentes se declara QUORUM LEGAL.

II. Lectura del Acta de la sesión anterior.

En virtud de que el acta fue enviada por correo electrónico a todos los integrantes del H. Consejo Técnico con 72 hrs. de anticipación se pregunta a los asistentes si existe alguna enmienda o aclaración a la misma. Al no haber COMENTARIOS de los integrantes se pone a votación y se aprueba por unanimidad.

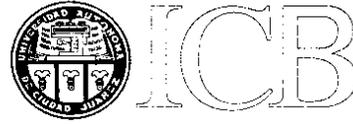
III.- Correspondencia.

El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas pone a consideración del H. Consejo Técnico las siguientes peticiones:

- La descarga académica de la **M. en C. Alma Leticia Figueroa Jiménez**, docente de Tiempo Completo adscrita al Programa de Biología, en virtud de que realizará estudios de Doctorado en Ingeniería Ambiental en la Universidad de Texas en El Paso, para lo cual ha realizado las gestiones correspondientes ante la oficina de PROMEP y ha sido invitada a participar en la convocatoria 2009. El periodo para descarga académica solicitada comprende de agosto de 2008 a diciembre de 2011.
- La descarga académica del **M. en C. René Urquidez Romero**, docente de Tiempo Completo adscrito al programa de Nutrición, en virtud de que realizará estudios de Doctorado en Ciencias en el Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo (CIAD), para lo cual efectuar las gestiones correspondientes ante la oficina de PROMEP, para participar en la convocatoria 2009. El periodo para descarga académica solicitada comprendería de Agosto de 2009 a Junio de 2012.
- La descarga académica de la **M. en C. Alejandra Rodríguez Tadeo**, docente de tiempo completo adscrita al programa de Nutrición, quien solicita un año sabático, dado que cuenta con una antigüedad a partir del 4 de agosto de 2003. El propósito de este año sabático es realizar actividades de investigación, ya que cuenta con

Anillo  
Envolvente  
del Pronaf y  
Estecolmo  
s/n  
Ciudad  
Juárez, Chih.,  
México  
Código  
postal 32300  
Apartado  
postal 1595 D  
Teléfonos:  
688 18 00 al 09  
Tel. y Fax:  
688 18 11

U N I V E R S I D A D      A U T Ó N O M A      D E      C I U D A D      J U Á R E Z



I N S T I T U T O      D E      C I E N C I A S      B I O M É D I C A S

financiamiento de CONACYT. Esta investigación incluye actividades en diferentes ciudades del Estado de Chihuahua. Además, como meta, contiene publicación de artículos y edición de un libro como productos finales de este proyecto. El período para descarga académica solicitada comprendería de agosto de 2009 julio de 2010.

**Solicitudes aprobadas por el H. Consejo Técnico y turnadas a Consejo Académico para revisión y aprobación en su caso.**

El Dr. Alejandro Martínez Martínez, solicita permiso al H. Consejo Técnico para ausentarse de sus actividades como Jefe de Departamento del 24 al 31 de marzo, para atender una invitación hecha por la Universidad de Nagoaka en Japón, con el objetivote participar en actividades relacionadas con el Consorcio México-Japón-EUA. De su asistencia a la reunión se espera un impacto positivo tanto para el pregrado, como el postrado así como para el área de investigación de nuestra Universidad. El financiamiento de la transportación y viáticos del Dr. Martínez será aportado por la Universidad de Nagoaka.

**Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico.**

Así también el Dr. Martínez, reporta al H. Consejo Técnico queja enviada por el M. C. Héctor Álvarez Guerra, Coordinador de la Academia de Anatomía, donde comunica que en varias ocasiones en el edificio "S" ha aparecido graffiti aludiendo a docentes de esta Academia e incluso se presentó un acto de vandalismo en el interior de un aula.

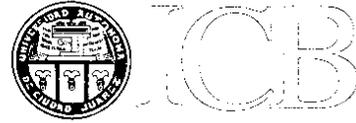
**El H. Consejo Técnico se da por enterado y el Presidente comisiona a la Lic. Blanca Esthela Terrazas, Jefe de la Unidad Administrativa, al M. C. Pablo Barac Angulo, Coordinador de Control Escolar y al Doctor Martínez Martínez, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, para darle seguimiento a esta denuncia a fin de localizar a los responsables y evitar que estos actos se repitan.**

El Jefe del Departamento de Ciencias Veterinarias presenta a consideración del H. Consejo Técnico las siguientes solicitudes:

- Descarga académica del M. en C. **Andrés Quezada Casasola**, docente de tiempo completo adscrito al Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en virtud de que realizará estudios de Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal, para lo cual llevaría a cabo las gestiones correspondientes ante la oficina de PROMEP. El periodo para descarga académica solicitada comprendería de agosto de 2009 a julio de 2012.
- Inclusión de las siguientes materias optativas en la currícula del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
  1. Higiene e Inocuidad Alimentaria
  2. Bioética

U N I V E R S I D A D      A U T Ó N O M A      D E      C I U D A D      J U Á R E Z

2



I N S T I T U T O      D E      C I E N C I A S      B I O M É D I C A S

**Solicitudes aprobadas por el H. Consejo Técnico y turnadas a Consejo Académico para revisión y aprobación en su caso.**

El C.P. José Antonio García Aguirre, Delegado Estatal del I.M.S.S., solicita se otorgue **aval académico a la Especialidad de Medicina Familiar en la UMF # 33** con sede en la ciudad de Chihuahua, con el mismo programa que ya está registrado en la Dirección General de Servicios Académicos de la UACJ para la Residencia en Medicina Familiar ofertada en la UMF # 46 de esta ciudad.

**Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico y turnada a Consejo Académico para revisión y aprobación en su caso.**

El Jefe del Departamento de Estomatología, somete a consideración del H. Consejo las siguientes solicitudes:

- **Apertura del Curso de Sustitución de tesis** dirigido a los pasantes del Programa de Cirujano Dentista, el cual se efectuará del 20 de abril al 15 de mayo del presente año, ampliando que el examen teórico se realizará el 19 de mayo.
- **Otorgar valor curricular a las constancias otorgadas a los participantes del evento denominado "Programa Mil Sonrisas"**, consistente en cirugías gratuitas a niños con labio y paladar hendido, que realiza el Club Rotario Paso del Norte, conjuntamente con el Departamento de Estomatología, habiéndose efectuado días 12, 13 y 15 de marzo de 2009.

**Solicitudes aprobadas por el H. Consejo Técnico.**

El Jefe del Departamento de Ciencias Médicas, notifica que se otorgó reconocimiento académico por parte de la UACJ, al alumno Hugo Aldama Fernández con matrícula # 61922 de la Especialidad de Medicina Familiar, con la finalidad de regularizar la materia de Seminario de Investigación II. Se recibe oficio del IMSS signado por el Dr. Salvador B. Hinojosa Hernandez, Presidente del Comité de Investigación 802 y de la Dra. Maria del Pilar Aragón González, Coord. Clínica de Educación e Investigación Medica del I.M.S.S., en el cual le otorgan una calificación de 8.0 (ocho punto cero), procediéndose a enviar la lista oficial a la Dirección General de Servicios Académicos.

**El H. Consejo Técnico se da por enterado.**

Se da lectura a carta enviada por el Dr. Juan David Ramos Torres, Presidente del AMEUACJ, en la cual solicita otorgar valor curricular a las constancias de asistencia al **XX Congreso Médico AMEUACJ**, el cual se efectuó del 12 al 14 de marzo de 2009.

**El H. Consejo Técnico autoriza otorgar aval académico.**

Anillo  
Envolvente  
del Frontal y  
Fotocolor  
s/n  
  
Cuidad  
Juárez, Chih.  
México  
Código  
postal 32300  
  
Apartado  
postal 1595 D  
  
Teléfonos  
688 18 00 al 09  
  
Tel. y Fax  
688 18 11

U N I V E R S I D A D      A U T Ó N O M A      D E      C I U D A D      J U Á R E Z



I N S T I T U T O      D E      C I E N C I A S      B I O M É D I C A S

El Presidente del H. Consejo Técnico informa que se recibe el resultado de la Comisión designada por el Consejo Académico para la revisión del caso de las 2 alumnas del Programa de Cirujano Dentista en contra de un docente del mismo Programa Académico, en el cual se asienta lo siguiente:

Primero.- No se acreditaron los extremos de la conducta de amenazas ni intimidación entre el docente y las alumnas.

Segundo.- Se recomienda el apercibimiento para el docente, en el sentido de que modere su trato con los alumnos.

Tercero.- Notifíquese al H. Consejo Académico y a los interesados de esta resolución.

**El H. Consejo Técnico se da por enterado.**

#### VI.- Asuntos Generales

Arriba  
Envolvente  
del Prontal y  
Estocolmo  
s/n

La Coordinadora del Programa de Química, agradece el apoyo a la campaña de recolección de residuos químicos y biológicos infecciosos, e informa que la compañía especializada hará la disposición final de los mismos e invita a todos a que cada semestre participen en el acopio de estos residuos.

Ciudad  
Juárez, Chh.  
México  
Codigo  
postal 32300

También informa que los días 24, 25 y 26 de abril habrá un Curso de Seguridad e Higiene impartido por SEMARNAT, COESPRIS y PROFEPA, el cual será gratuito para docentes de ICB.

Apertado  
postal 1596-D

El Lic. Gilberto Ríos Loya, Coordinador del Programa de Optometría, informa sobre la asistencia al Congreso Nacional de Optometría en el cual una estudiante del programa Jocelyn Ronquillo obtuvo 3er lugar.

Teléfonos:  
688 18 00 al 09

El Lic. Víctor Hugo Padilla Alvarado, Coordinador del Programa de Entrenamiento Deportivo, informa que los alumnos próximos a graduar lo harán como Licenciados en Entrenamiento Deportivo o como Licenciados en Educación Física y que a partir de enero 2010 egresaran solo como Licenciados en Educación Física.

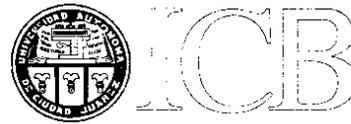
Tel. y Fax  
688 18 11

La Ingeniera Verónica Flores Olvera, responsable de la Biblioteca del I.C.B., invita a los presentes a consultar y hacer difusión de base de datos E-brary que cuenta con 30,000 títulos y que contribuyendo al proyecto de ahorro de recursos y apoyo al medio ambiente a partir de abril, el **Boletín de Alerta de nuevas adquisiciones**, dejará de imprimirse para enviarse únicamente vía electrónica.

MC. Carlos E. Cano Vargas, Jefe del Departamento de Ciencias Médicas, informa sobre la celebración de la Cátedra Nacional CUMEX "Dr. Ignacio Chávez" cuyo tema central es "Diabetes Gestacional" la cátedra se llevará a cabo del 7 al 9 de mayo en el Teatro Octavio Trías del Centro Cultural Paso del Norte.

U N I V E R S I D A D      A U T Ó N O M A      D E      C I U D A D      J U Á R E Z

4



I N S T I T U T O D E C I E N C I A S B I O M É D I C A S

El Presidente del Consejo solicita el apoyo a los docentes para que una vez que concluyan su clase cierren los salones con llave y exhorta a Consejeros y Consejeras a que pasen la voz a los demás integrantes de la comunidad estudiantil de ICB, para apoyen esta medida y se abstengan de permanecer en las aulas cuando no se encuentre presente un docente. Todo esto con la finalidad de evitar incidentes como los que reporta el Dr. Martínez y ayudar al cuidado de la infraestructura y mobiliario con que contamos.

**V.- Clausura.**

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las 11:15 hrs. se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo Técnico.

Atentamente

Por una vida científica  
Por una ciencia vital

M.C. Hugo S. Stames Orozco  
Presidente del H. Consejo Técnico de I.C.B.



Antonio Muñoz Bernal  
Secretario del H. Consejo Técnico

Anillo  
Envoltorio  
del Proxat y  
Estocolmio  
s/n  
Ciudad  
Juárez, Chh.,  
México  
Código  
postal 32300

Apartado  
postal 1595-D

Teléfonos:  
688 18 00 al 09

Tel. y Fax:  
688 18 11

U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E C I U D A D J U Á R E Z



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración*  
*H. Consejo Técnico*

\*\*\*\*\*

**Acta de la sesión celebrada el día 23 de marzo de 2009**

Siendo las 12:05 horas del 23 de marzo del 2009 y habiendo el quórum legal correspondiente, inicia la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración presidida por el Mtro. Javier Sánchez Carlos, Director del Instituto, en su calidad de presidente del Consejo, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso
3. Correspondencia recibida
4. Asuntos generales

**1. Lista de asistencia.**

Se procedió al pase de lista y se declaró la existencia del **quórum legal**.

**2.- Lectura del acta de la sesión anterior.**

Después de su lectura, el acta fue **aprobada por unanimidad**.

**3.- Correspondencia recibida**

**La Mtra. Verónica Portillo Reyes**, docente por honorarios, asignada al Programa de Licenciatura en Psicología, solicita a este Cuerpo Colegiado se le apoye para culminar su formación doctoral en Granada, España. Presenta copia de presupuesto.

**Se recibe propuesta.**

El **Mtro. Ricardo León García**, Jefe del Departamento de Humanidades, somete a consideración de este Cuerpo Colegiado la propuesta de la tercera convocatoria del Diplomado en Educación Especial, para dar inicio el día 25 de abril del 2009. Se anexa programa.

**Propuesta enviada al H. Consejo Académico para su evaluación.**

**La Mtra. Lilia Susana Carmona**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, solicita descarga Académica para realizar sus estudios de Doctorado en Educación en la Universidad Autónoma de Chihuahua, durante el periodo agosto 2008 a diciembre de 2011. Asimismo solicita el apoyo financiero para cubrir los gastos necesarios, durante los semestres que anteceden a los resultados de la convocatoria de PROMEP, en la cual concursará en marzo 2009. Se anexa solicitud.

**La Mtra. Ma. Lourdes Tiscareño Arroyo**, adscrita al Departamento de Humanidades, solicita recategorización, después de haber concluido sus estudios de Maestría en Ciencias de la Información y Administración del Conocimiento, en el Instituto Tecnológico de Monterrey el día 15 de diciembre de 2008. Se anexa copia de grado.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración*  
*H. Consejo Técnico*

**El Dr. Alberto Castro Valles**, solicita recategorización, en virtud de haber concluido sus estudios de doctorado en Ciencias Sociales. Se anexa copia de documento.

**El Dr. Jesús Humberto Burciaga Robles**, solicita recategorización en tanto ha obtenido el grado de Doctor por la Universidad Estatal de Nuevo México, el 24 de febrero de 2009. Se anexa copia de documento.

**El Dr. Luis Carlos Salazar Quintana**, solicita se autorice su recategorización, una vez que ha obtenido el grado de Doctor por la Universidad de Valladolid, España. Se anexa copia de grado.

**El Dr. Carlos Reynoza Garay**, solicita se autorice su recategorización, una vez que ha obtenido el grado de Doctor en Psicología Forense, por la Universidad de Noroeste de Miami, Florida. Se anexa copia de grado.

**El Dr. Raúl Teobaldo de Jesús Quintero Novoa**, solicita recategorización, una vez que ha obtenido el grado de Doctor en Ciencias Sociales. Se anexa copia de grado.

**El Mtro. Armando Alarcón Domínguez**, solicita recategorización, con fines de definición y formalización de su cargo actual como secretario técnico del Observatorio para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana en el ICSA. Se anexa solicitud.

**Cada una de estas solicitudes se envía al Consejo Académico para su análisis.**

**El Dr. Héctor Padilla Delgado**, Coordinador del programa de Doctorado en Ciencias Sociales, informa que Guillermo Enrique Cervantes Delgado realizará la defensa de tesis denominada "De un presidio colonial a una ciudad: Santa María de las Caldas hoy Jiménez, Chihuahua", el día 7 de marzo del presente año.

Así mismo notifica que la C. Elsa Patricia Hernández Hernández realizó la defensa de su tesis llamada "Mujeres, agencia y entramados institucionales en sectores populares de Ciudad Juárez", el día 12 de marzo de 2009.

**Notificaciones recibidas por este Consejo Técnico.**

#### **4.- Asuntos generales**

El Mtro. Javier Sánchez Carlos, informa que hoy se inauguró en el Centro Cultural Paso del Norte, el 1er. Foro Chihuahua 2009, "Justicia Seguridad y Combate a la Delincuencia Organizada", promovido por el Senado de la República, Congreso de la Unión, Gobierno del Estado, funcionarios de Colombia y de la UACJ, entre otros, resaltando que este evento estuvo a cargo de Nuestra Universidad.

La Mtra. Marichelo Medina, Coordinadora del Programa de Administración de Empresas, invita al evento DramatICSAndo, en el cual se realizarán cinco obras de teatro, que estarán a cargo de los alumnos de este programa. Así mismo comenta que el 6 de octubre se llevará a cabo la primera



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración  
H. Consejo Técnico*

Olimpiada de Normatividad Universitaria en los centros de cómputo de los cuatro institutos, en la cual podrán participar alumnos, maestros y personal administrativo, con el propósito de de revisar los reglamentos, ya que la mayoría son nuevos.

La Mtra. Leticia Castillo, Coordinadora del Programa de Sociología informa que se está convocando a los alumnos para que participen en el primer concurso para estudiantes de Sociología, así como también se realizará el 5to. Concurso anual de trabajos de Técnicas de Investigación Documental, en donde se premiará a los tres primeros lugares. También comenta que el viernes 27 de marzo se inaugurará la XII Muestra Gastronómica, a las 11:00 horas en la Plaza Bicentenario del ICSA.

El Mtro Sánchez Carlos hace entrega de un reconocimiento al Mtro. Antonio Villalobos por su gestión como coordinador de Control Escolar, puesto que a partir de la fecha ocupará en el Campus de Cuauhtémoc, ampliando la nueva oferta educativa que inicia en el mes de agosto. Así mismo, entrega nombramiento a la C. Sandra Rodríguez, como nueva Coordinadora de Control Escolar del ICSA.

La Mtra Lourdes Ampudia, informa a este H. Consejo, que la convocatoria PROMEP está abierta y el periodo se amplía hasta el 31 de marzo. El informe parcial de PROMEP indica que de los 54 profesores que pueden renovar, solo 5 ya cuentan con su documentación. Comenta que pueden acudir a la CADAC en donde se les apoyará en los procesos de captura y de integración de expediente.

El Mtro. Hugo Almada, comenta que la Maestría en Psicoterapia Humanista, la Maestría en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas y el cuerpo académico número 43, están organizando un coloquio en materia de adicciones, que tiene el objetivo de formar a los estudiantes de estas dos maestrías en materia de modelo de intervención comunitaria, reducción del daño e integración a la comunidad y manejo terapéutico de personas con adicciones, así como también se realizarán algunos eventos abiertos al público del 23 al 29 de abril de este año.

El Mtro. Enrique Anchondo, Coordinador del programa de Psicología formula invitación para la presentación del libro "Más allá del diván", donde la Dra. Miriam Gutiérrez es autora de un capítulo. El evento se realizará en la planta alta de la Biblioteca Central el día 25 de marzo a las 18:00 horas.

El Mtro. Sánchez Carlos, informa que el sábado 21 de marzo inició el programa de vinculación, llamado "Colonias emblemáticas de Juárez", en este caso la Chaveña, desde la plataforma educativa intervendrán los alumnos de diferentes carreras con proyectos de investigación a partir de servicio social o de las prácticas profesionales. En este sentido, ya se han identificado algunos módulos, en los cuales se trabajará en forma permanente con asesoría jurídica, estudios socioeconómicos, terapia grupal, entre otros.

También menciona que la Universidad ya cuenta con la creación de cuatro centros de investigación como el Centro de Ciencias de la Comunidad, el Observatorio de la Prevención de la Violencia y Convivencia Ciudadana, el Centro de Investigación en Métrica e Inteligencia Económica y Social y el Centro de Incubadoras y Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, para que aquellos que les interese la investigación, puedan integrarse como servicio social.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración  
H. Consejo Técnico*

La C. Marcela Orrantía, alumna del programa de Economía, informa que los días 19, 20 y 21 de marzo, alumnos del programa de Licenciatura en Economía, participaron en el II Simposium Nacional de Estudiantes de Economía, en la ciudad de San Luis Potosí, a su vez un grupo de estos alumnos participaron en el VI Concurso Nacional de Conocimientos, en el cual obtuvieron el 8vo. Lugar de 30 Universidades participantes.

La Mtra. Laura Anguiano, coordinadora del programa de Turismo, informa que se los días 21 y 22 de abril, se llevará a cabo la Cátedra Patrimonial "Sergio Molina" en la Biblioteca Central y el día 23, se realizará una Exposición Académica para celebrar el Día Mundial de la Tierra, motivo por el cual se hace una cordial invitación.

Así mismo, la Mtra Claudia Urista, coordinadora del programa de Educación, menciona que se realizará la Agenda Educativa, del 27 de abril al 8 de mayo, con una serie de eventos como Foros de Educación en México, Educación Especial y Desarrollo de Habilidades, entre otros.

El alumno Daniel Trejo, menciona que en una visita realizada al Bufete Jurídico, se percató que hace falta más equipo de cómputo que permita proporcionar un servicio eficiente, ya que la gente tiene que esperar un tiempo para que se le puedan imprimir sus documentos. El Maestro Sánchez Carlos, comenta que este asunto se canaliza al Mtro. Soto Cavazos y a la Mtra Patricia Royval, para que su seguimiento.

América Meléndez, alumna de Derecho, expresa la inquietud de algunos de sus compañeros sobre el servicio de la cafetería, ya que consideran que los precios son elevados y los alimentos no son de buena calidad, se sugiere que haya más surtido. El Mtro. Ramsés Jiménez, coordinador del programa de Economía, comenta que en el estudio que se hizo acerca del servicio de cafetería se obtuvo como resultado que hace falta variedad de alimentos, se considera que los precios son de normal a alto y la gente estaba dispuesta a seguir consumiendo siempre y cuando hubiese más variedad. En relación a la cafetería, el Dr. Héctor Padilla sugiere que al igual que en otras instituciones, como la UNAM, o la UAM, se utilicen vales para el servicio, o pagar en efectivo según se prefiera, de tal manera que se puedan reducir costos. Asimismo, el Mtro. Hugo Almada, menciona que es muy molesto que el volumen de la televisión de la cafetería esté tan alto cuando se busca un lugar de esparcimiento para comer. El Mtro. Sánchez Carlos, sugiere que de acuerdo al estudio que ya se realizó por parte de los alumnos de Economía, de acuerdo a las opiniones de los maestros y alumnos, se envíen las recomendaciones al dueño, a fin de que se mejore el servicio.

La Mtra. Beatriz Rodas, coordinadora del programa de Literatura, invita al XV Concurso de Lecturas Hispanomexicanas a todos los alumnos que se interesen en participar. La obra es de Arturo Pérez Reverte, una novela corta llamada "Cachito, un asunto de honor".

El Mtro. Felipe Ángel Aguirre, Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, refiere que el día de mañana saldrá a la Ciudad de México, en compañía de la Mtra. Marichelo Medina, el Mtro. Vicente Cobos y el Mtro. Sánchez Carlos, a recibir de CASECA, el reconocimiento de la reacreditación de los programas de Contabilidad y Administración.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración*  
*H. Consejo Técnico*

La Mtra. Graciela Manjarréz expresa la preocupación de algunas de las alumnas que tienen bebé y no los aceptan en la guardería, ya que la edad mínima para ingresar es de cuatro años. Comenta que anteriormente los alumnos de diferentes carreras hicieron una investigación sobre la Chaveña, pensando en el patrimonio significativo de ese espacio. En este caso, los alumnos de Turismo podrían hacer un rescate sobre de la historia y darle seguimiento a lo ya realizado para que no quede en el olvido. El Mtro. Sánchez Carlos mencionó que sería interesante que la Mtra. Laura Anguiano y la Mtra. Araceli Arceo se incorporen a estos proyectos.

En otro asunto, la Mtra. Leticia Castillo, Coordinadora del programa de Sociología, solicita se hagan las gestiones necesarias con las autoridades correspondientes para que se pueda utilizar el correo electrónico para mandar oficios con firmas electrónicas, a fin de ahorrar tiempo.

Sobre el tema de la colonia Chaveña, el Mtro. Francisco Carlos comenta que la escuela Revolución anteriormente fue cementerio y todavía se encuentran huellas históricas y papelería antigua. Sugiere que algún grupo investigue al respecto, para ver qué se puede rescatar.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:10 horas, se da por concluida la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

"POR UNA VIDA CIENTÍFICA,  
POR UNA CIENCIA VITAL"

Mtro. Javier Sánchez Carlos  
Presidente

Mtro. Felipe Ángel Aguirre  
Secretario



*Instituto de Ingeniería y Tecnología*  
*H. Consejo Técnico*

*Acta*

Siendo las 17:43 horas del día 23 de Marzo del 2009, dio inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia
2. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Lectura de Correspondencia
4. Asuntos Generales

**1. LISTA DE ASISTENCIA:**

Se procedió a pasar lista de asistencia, se declara quórum legal para llevar a cabo la sesión.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Se da Lectura al Acta de la Sesión Anterior, celebrada el 19 de Febrero del 2009, no habiendo enmienda alguna,

**SE APRUEBA**

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

- 3.1. Se informa las siguientes notificaciones del H. Consejo Académico
  - Aprobación a la petición de la MTRA. AIDE ARACELY MALDONADO donde solicita descarga de sus funciones como docente para realizar estudios de doctorado durante el semestre Enero-Junio del año 2009
  - Aprobación para la apertura de la Maestría en Ingeniería Civil
  - Aprobación al cambio de descarga académica total al MTRO. JESÚS RODARTE DÁVILA por una Descarga Académica Parcial en el semestre Enero-Junio del 2009.
- 3.2. Se da lectura a oficio de fecha Marzo 20 del 2009, enviado por el MTRO. ANTONIO GUERRA JAIME, Director del Instituto, en el cual informa que debido a la renuncia presentada por el Mtro. Rodrigo Ríos Rodríguez, se tuvo a bien nombrar al ING. ISMAEL CANALES VALDIVIEZO como Coordinador de Apoyo para el Desarrollo Académico



*Instituto de Ingeniería y Tecnología*  
*H. Consejo Técnico*

(CADAC), esto de acuerdo a las atribuciones que la *Ley Orgánica* le confiere como Director de Instituto en el *Capítulo 11, Artículo 31º* que a la letra dice: " **LOS JEFES DE DEPARTAMENTO Y LOS COORDINADORES DE CARRERA SERÁN NOMBRADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO A PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO**" (Se anexa currículo)

**SE APRUEBA**

- 3.3. Se da lectura a oficio de fecha **23 de Marzo del año 2009**, enviado por el **MTRO. JESÚS ARMANDO GÁNDARA FERNÁNDEZ**, Jefe del Dpto. de **Ingeniería Eléctrica y Computación**, en el cual pone a consideración la solicitud de **BAJA TEMPORAL** del alumno **CÉSAR FLORES MENA Mat. 85982**, del Programa de Ingeniería en Sistemas Digitales y Comunicaciones, ya que por motivos de trabajo, no podrá continuar con la carga académica en la que esta inscrito. (Se anexa carta del alumno, cardex y formato de baja)

**SE APRUEBA**

- 3.4. Se da lectura a oficio de fecha **23 de Marzo del año 2009**, enviado por el **MTRO. JESÚS ARMANDO GÁNDARA FERNÁNDEZ**, Jefe del Dpto. de **Ingeniería Eléctrica y Computación**, en el cual pone a consideración la solicitud de **BAJA TEMPORAL** del alumno **ENNIS RUBÉN VARGAS ROMERO Mat. 87441**, del Programa de Ingeniería en Sistemas Digitales y Comunicaciones, ya que por motivos de trabajo, le será imposible seguir asistiendo a sus clases. (Se anexa carta del alumno, cardex y formato de baja)

**SE APRUEBA**

- 3.5. Se da lectura a oficio de fecha **17 de Marzo del año 2009**, enviado por el **MTRO. JESÚS ARMANDO GÁNDARA FERNÁNDEZ**, Jefe del Dpto. de **Ingeniería Eléctrica y Computación**, en el cual pone a consideración la solicitud de **BAJA TEMPORAL** del alumno **HORACIO ALBERTO RAMÍREZ QUEVEDO Mat. 73589**, del Programa de Ingeniería Eléctrica, ya que por motivos de seguridad, no podrá continuar con su carga académica (Se anexa solicitud del alumno, cardex y formato de baja)

**SE APRUEBA**

- 3.6. Se da lectura a oficio de fecha **23 de Marzo del año 2009**, enviado por el **MTRO. FRANCISCO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Dpto. de **Ciencias Básicas Exactas**, en el cual pone a consideración la tabla de costos por el uso del **Microscopio Electrónico de Barrido**, ubicado en el Edif. Y4 en el Centro de Investigación en Ciencias y Tecnología Aplicada, para asegurar el correcto funcionamiento de éste equipo se solicita una cuota de recuperación por análisis a investigadores internos de los distintos Institutos que requieran este servicio. (Se anexa tabla de costos)

**SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**



*Instituto de Ingeniería y Tecnología*  
*H. Consejo Técnico*

- 3.7. Se da lectura a oficio de fecha 23 de Marzo del año 2009, enviado por el MTRO. VÍCTOR HERNÁNDEZ JACOBO; Jefe del Dpto. de Ingeniería Civil y Ambiental, en el cual informa: que como parte del proceso de ingreso al Programa de Maestría en Ingeniería Civil y al Programa de Maestría en Ing. Ambiental y Ecosistemas, se propone un CURSO PROPEDEÚTICO que se llevaría a cabo durante el semestre de Agosto-Diciembre 2009, el cual tiene como objetivo proporcionar a los profesionistas de Ing. Civil, Ing. Ambiental y carreras afines un panorama general de las asignaturas básicas contenidas en los planes de estudio. Los aspirantes que aprueben el curso podrán inscribirse al semestre Enero-Junio 2010, previo cumplimiento de los requisitos indicados en las respectivas convocatorias. Asimismo, solicita se entregue constancia con valor curricular al término y aprobación del mismo. (Se anexa información y contenido del Curso)

SE APRUEBA

- 3.8 Se da lectura a carta de fecha 17 de Febrero del 2009, dirigida al MTRO. ANTONIO GUERRA JAIME como Presidente del H. Consejo Técnico, enviada por la MTRA. AIDE ARACELY MALDONADO MACÍAS docente-investigadora adscrita al Departamento de Ing. Industrial y Manufactura, en el cual solicita su descarga académica completa por un año, con el fin de avanzar en sus estudios de doctorado que realiza en el ITCJ y participar en la convocatoria para becas de posgrado de alta calidad PROMEP, (Se anexa solicitud de la Mtra. Aracely Maldonado)

El Mtro. Guerra aclara que si se aprueba, se hará llegar a través del H. Consejo Académico a la comisión encargada de analizar éstas solicitudes. Pero informa que anteriormente ya se había hablado con la Mtra. Maldonado para comunicarle que primeramente se le otorgarían 6 meses bajo la condición de que uno de sus asesores de tesis, que es el Dr. Noriega realizara revisiones a la misma y conforme fuera cumpliendo con los objetivos podía solicitar otros 6 meses, pero ahora la Mtra. Maldonado esta solicitando un año más.

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

- 3.9 Se da lectura a oficio de fecha 18 de Marzo del año 2009 enviado por el DR. SALVADOR NORIEGA MORALES; Jefe del Dpto. de Ingeniería Industrial y Manufactura, en el cual somete a consideración la solicitud de descarga académica del M. C. MANUEL DE JESÚS NANDAYAPA ALFARO a partir del mes de Agosto del año 2009, con el propósito de realizar el Doctorado en Ciencias en Energía y Medio Ambiente en el Departamento de Eléctrica en la Universidad Tecnológica de Nagaoka que iniciará en Septiembre 2009 hasta Agosto del año 2012

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO



*Instituto de Ingeniería y Tecnología*  
*I. Consejo Técnico*

- 3.10 Se da lectura a oficio de fecha 04 de Febrero del año 2009 enviado por el DR. SALVADOR NORIEGA MORALES, Jefe del Dpto. de Ingeniería Industrial y Manufactura, en el cual somete a consideración la solicitud de descarga de materias del M.C. ÁNGEL FLORES ABAD a partir del mes de Agosto del 2009, con el propósito de realizar el Doctorado en Filosofía en Ingeniería Mecánica en la Universidad de las Cruces, Nuevo México. (se anexa la constancia de aprobación de la Univ. Estatal de Nuevo México).

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

- 3.11 Se da lectura a oficio de fecha 23 de Marzo del año 2009 enviado por el DR. SALVADOR NORIEGA MORALES, Jefe del Dpto. de Ingeniería Industrial y Manufactura, en el cual pone a consideración la solicitud de recategorización del DR. RICARDO ERNESTO ÁVILA MONTOYA, en virtud de haber obtenido su grado de Doctor en la Universidad de Texas, en El Paso Texas desde el 09 de Diciembre del año 2006. (se anexa solicitud del maestro)

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

- 3.12 Se da lectura a oficio de fecha 20 de Marzo del año 2009 enviado por el MTRO. JESÚS ARMANDO GÁNDARA FERNÁNDEZ, Jefe del Dpto. de Ingeniería Eléctrica y Computación; en el cual pone a consideración el cambio de categoría de la MTRA. VICTORIA GONZÁLEZ DE MOSS para lo cual anexa documentación probatoria de su actualización profesional, producción académica, curriculum vitae, y evaluación de los alumnos de los últimos semestres.

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

- 3.13 Se da lectura a oficio de fecha 09 de Marzo del año 2009 enviado por el ARQ. MIGUEL ANGEL BETANCOURT GONZÁLEZ, Secretario General del SPAIIA, en el que solicita la realización del trámite para el cambio de categoría, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo, Capítulo V, cláusula 42, que a la letra dice: "La Universidad y el Sindicato acuerdan convocar al personal académico semestralmente y en los términos del Estatuto del Personal Académico para que participen en la promoción de categoría y ascenso que pudiera corresponderle; lo anterior para promover conjuntamente la superación del personal académico y que los mismos presenten los documentos que acrediten los grados académicos correspondientes que les brinde la posibilidad para hacerse merecedores a la promoción" de los siguientes maestros:

- FEDERICO MONTES VEGA
- JOSÉ ALFREDO ACOSTA FAVELA
- JAVIER HOLGUÍN DE LA CRUZ

(Se informa que el Dr. Holguín hizo la solicitud por triplicado a través de la Dirección del Instituto y de la Jefatura del Departamento al que esta adscrito)

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO



*Instituto de Ingeniería y Tecnología*  
*H. Consejo Técnico*

3.14

Se da lectura a petición del ING. GERMÁN MARTÍNEZ MÁRQUEZ, Jefe de Función de Laboratorios de Cómputo en el I.I.T. con fecha 23 de Marzo del año 2009, dirigida al MTRO. ANTONIO GUERRA JAIME, como Director del Instituto, pero se aclara que es importante que sea autorizado por éste H. Consejo.

Se solicita autorización para implementar las siguientes medidas de seguridad en el Laboratorio de Cómputo:

- Se desea solicitar identificación oficial de la UACJ a todo personal administrativo, docente y operativo que desee ingresar al Edificio W.
- Además de lo anterior, se desea solicitar a todos los proveedores, docentes por hora y visitantes en general que no cuenten con identificación de la UACJ, registrar su entrada en una bitácora de control de acceso

El Mtro. Guerra aclara que de cualquier manera ya se esta solicitando identificación a toda persona que ingrese al Instituto, asimismo explica que el Edificio W da acceso al Centro de Computo de IADA, de IIT y al Centro de Información Geográfica, por lo que se pretende evitar hechos de robo como ha sucedido anteriormente y con esto tener un mayor y mejor control de los accesos

SE APRUEBA

- 3.15. El MTRO. LUIS ALFONSO MONÁRREZ CABRERA Responsable de Biblioteca Otto Campbell, solicita se le permita informar acerca de los servicios y recursos electrónicos que ofrece la Biblioteca a sus usuarios. Se concede la palabra.

4.- ASUNTOS GENERALES:

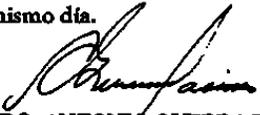
- 4.1. El Mtro. Guerra informa que se ha enviado al ANFEI los registros de los mejores promedios de las carreras de Ingeniería, para participar en la convocatoria para el Reconocimiento que se hace a los alumnos egresados con mejor promedio del año 2008.
- 4.2. Asimismo, agradece el apoyo brindado durante la actividad realizada en la Colonia Chaveña el fin de semana pasado.
- 4.3. Se recibió la visita de funcionarios de la Universidad de Nagaoka, los cuales estuvieron recibiendo el informe de actividades por parte de los maestros que han realizado estancias académicas ó que han ido a prepararse para realizar estudios de doctorado en dicha Institución y sostuvieron pláticas con el Coordinador de la Maestría en Ing. Ambiental y Ecosistemas, para ver en que área se puede trabajar.
- 4.4. Por último notifica que hasta el Viernes se tenía aproximadamente 2700 solicitudes de nuevo ingreso, lo que significa que nuestra máxima capacidad para aceptar alumnos sería de 820, las carreras con mayor demanda son Mecatrónica, Sistemas Computacionales e Ing. Industrial y de los nuevos programas Sistemas Automotrices.



*Instituto de Ingeniería y Tecnología*  
*H. Consejo Técnico*

- 4.5. **MTRO. JUAN HERNÁNDEZ**, Coordinador de Extensión, informa que Universidad Saludable se esta preparando, para certificar a la Institución como un espacio libre de humo, por lo que solicita su apoyo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 18:42 horas del mismo día.

  
**MTRO. ANTONIO GUERRA JAIME,**  
PRESIDENTE.

  
**LIC. NORMA R. MARTÍNEZ MARTÍNEZ,**  
SECRETARIA DE ACTAS.



**Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte  
H. Consejo Técnico  
18 de Marzo**

Siendo las 9:00 horas del día 18 de Marzo de 2009, se da inicio a la reunión del H. Consejo Técnico del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, presidido por la Lic. Laura Galicia Robles presidenta del H. Consejo Técnico bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de presentes
2. Lectura del Acta de la Sesión Anterior
3. Lectura de Correspondencia
4. Asuntos Generales
5. Clausura

**1.- Lista de presentes**

Mtra. Guadalupe Gaytan Aguirre, pasa lista de asistencia, habiendo quórum legal se da inicio.

**2.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior, siendo ésta aprobada**

**3.- Lectura de Correspondencia**

**4.- Asuntos Generales**

**8.- Clausura**

**JEFES DE DEPARTAMENTO**

**Mtro. Fausto Gómez Tuena, Dr. Héctor Rivero Peña y Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre** solicitaron la autorización para que los **créditos optativos que se reconocen a los estudiantes del I.A.D.A. a través del estudio del idioma inglés, sean otorgados a partir del tercer nivel del Programa del Centro de Lenguas**, también solicitan que se avale la propuesta de otorgar 18 créditos optativos a los estudiantes que obtengan 500 puntos o más en el examen TOEFL. **Se turnó para su autorización al H. Consejo Académico.**

**CORRESPONDENCIA DEL  
DEPARTAMENTO DE DISEÑO**

**Mtra. Guadalupe Gaytán** solicitó se dé seguimiento el **cambio de nombre de las asignaturas de Seminario** de los Programas de Diseño, ya que en el sistema no aparece el ajuste. **Se turnó para su autorización al H. Consejo Académico.**

Nombre Actual	Clave	Cambio Necesario
Seminario de Titulación	Dis 530397	Seminario de Titulación en Diseño Gráfico
Seminario de Titulación	Dis 913801	Seminario de Titulación en Diseño Industrial
Seminario de Titulación	Dis 810997	Seminario de Titulación en Diseño de Interiores

**Mtra. Guadalupe Gaytán**, solicitó autorización para que **algunas materias del Plan de Estudios del Programa de Artes Visuales sean dadas de alta en el sistema como materias optativas para el Plan de Estudios del Programa de Diseño de Interiores** ya que recientemente Artes Visuales hizo algunas modificaciones a su plan de estudios y algunas optativas elegibles para el Programa de Diseño de Interiores quedaron inactivas. **Se turnó para su autorización al H. Consejo Académico.**

**Lic. Saulo Favela Castro**, solicitó dar de alta dentro del catálogo de materias optativas del Programa de Diseño Gráfico las siguientes asignaturas. **Se turnó para su autorización al H. Consejo Académico.**

Francés I	Italiano I	Alemán I	Japonés I
Francés II	Italiano II	Alemán II	Japonés II

**C. Igmaz Zavala Robles**, solicitó autorización para **baja temporal** del Programa de Diseño Industrial por motivos laborales. **Aprobado**

#### **CORRESPONDENCIA DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA**

**Dr. Héctor Rivero Peña**, informó que el alumno **Salvador Cruces Camarillo**, matrícula 28985 desea realizar su **trámite de titulación del Programa de Arquitectura**, en los libros de actas de este Instituto no se encontró evidencia del acta de examen de titulación, sin embargo quienes fueron sinodales de dicho examen extendieron una constancia. **Se turnó para su autorización al H. Consejo Académico**

**Mtra. Martha Mónica Curiel Garcia**, informó que el **Arq. Cosme Fabián Espinoza González**, presentó el 11 de marzo el **examen de grado para obtener el título de Maestro en Diseño Holístico** presentando la tesis titulada "Agua para uso doméstico: Disponibilidad, tratamiento y reuso eficiente para el desarrollo del predio Valle de las Dunas en Ciudad Juárez" otorgándole Mención Honorífica. **Aprobado**

**Mtra. Martha Mónica Curiel Garcia**, solicitó la aprobación para la **presentación del examen de grado del Arq. Manuel Gilberto Contreras Lara** matrícula 70511, egresado del Programa de Maestría en Diseño Holístico. Con la tesis titulada: "**Propuesta de Diseño Bioclimático para Escuelas Públicas de Nivel Primaria en Clima Cálido, Seco Extremoso. Caso de Estudio Cd. Juárez, Chihuahua**". **Aprobado**

#### **CORRESPONDENCIA DEPARTAMENTO DE ARTE**

**Mtro. Fausto Gómez Tuena y Mtro. Carlos García Ruiz**, solicitaron autorización para que se **incluyan en el plan de Estudios del Programa de Música** las siguientes materias como optativas. **Se turnó para su autorización al H. Consejo Académico**

Clave	Materia	Créditos
Arq 300197	Historia de la Cultura	8
Arq 810097	Cultura y Sociedad Mexicana	8
Dis 500197	Técnicas de Investigación Doc.	8
Dis 600597	Geometría Descriptiva	6
Dis 800497	Genesa	6
Dis 430197	Serigrafía	4
Dis 500297	Lectura y Redacción	8
Dis 600197	Taller de Expresión Plástica I	4
Dis 830197	Comunicación y Diseño	8
Dis 830697	Semiótica del Diseño	8

**Mtro. Fausto Gómez Tuena**, solicitó la **descarga académica** para el **Mtro. Jaime Bailleres Landeros** quien realizará sus estudios de Doctorado en Teoría Crítica en el 17, en el Instituto de Estudios Críticos en la ciudad de México, D.F. a partir de junio del 2009 hasta diciembre del 2012. **Se turnó para su autorización al H. Consejo Académico**

#### **CORRESPONDENCIA COORDINACION ARTES Y OFICIOS**

**Lic. Dolores García Flores**, presentó los reportes informativos correspondientes al semestre enero - junio del 2009.

- Reporte de alumnos inscritos (desglosado por modalidad, taller)**
- Reporte de becas y descuentos otorgados**
- Reporte alumnos de la UACJ inscritos por instituto**
- Reporte de Instructores**

#### **SINDICATO DE MAESTROS**

**Arq. Miguel Angel Betancourt González**, solicitó la revisión de los documentos de la maestra sindicalizada **Emma Angélica Medina García** que se anexan y amparan la solicitud de cambio de categoría de acuerdo a lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo, Capítulo V, Cláusula 42.

#### **ALUMNOS CONSEJEROS TECNICOS**

**C. Paulina Huerta y Juan Pablo Ortiz**, solicitaron la **implementación de música** dentro del I.A.D.A.

También solicitaron el uso apropiado de calefacción, así como del aire acondicionado dentro de las aulas de la institución

#### **ASUNTOS GENERALES**

**Lic. Laura Galicia Robles**, hizo entrega de un reconocimiento a los alumnos **Francisco Javier Rosales Chávez y Enrique Obed Gutiérrez Sáenz** por haber resultado finalistas a nivel internacional entre 60 universidades de todo el mundo, y representaran a la Universidad Autónoma de Cd. Juárez y a México en el evento **Sony World Photography Awards** en Cannes, Francia del 14 al 19 de abril.

**La Mtra. Laura Galicia** hizo una atenta invitación a Coordinadores de Programa y Jefes de Departamento para que **asistan al banderazo del proyecto de Recuperación y Revitalización de la Colonia Chaveña como espacio público de Ciudad Juárez** el día 21 de marzo.

**Dr. Héctor Rivero Peña**, informó que se seleccionó al **Mtro. Sergio Moreno Hernández como parte del cuerpo asesor del XXI Encuentro Nacional de Estudiantes de Arquitectura**, celebrado en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma de Tamaulipas del 13 al 20 de marzo en la ciudad de Tampico. Mencionó que debido a sus logros académicos y profesionales, es la primera vez que se selecciona a un profesor de la UACJ para ser parte de este evento siendo el mas importante concurso de arquitectura para alumnos en México.

También informó que **Diálogos por la Ciudad** se encuentra en su tercer ciclo, en este semestre se programaron dos sesiones: la primera de ellas, titulada **"El gobierno de la ciudad frente a la crisis"** se llevó a cabo el día 11 de marzo y participaron el Lic. Jorge Álvarez Compean, Ex Secretario del Ayuntamiento; la Mtra. Claudia Reyes Ayala, docente de la Facultad de Arquitectura y especialista en legislación urbana; el Mtro. Hugo Almada Mireles, Coordinador de la Maestría en Psicoterapia Humanista y Educación para la Paz, el Dr. Gustavo Córdova, director del Colegio de la Frontera Norte y el C.P. Sergio Nevarez, expresidente de Coparmex.

Además de los participantes, asistieron cerca de 42 personas, entre ellos alumnos y maestros de la Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano, miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil y personas de la comunidad.

Dijo que la próxima sesión para Diálogos por la ciudad titulada "**La economía de la ciudad frente a la crisis**" será el próximo 22 de abril en la Librería Universitaria.

Invitó a la presentación de **la Revista Crisol** el día 01 de abril en la Librería Universitaria, esta publicación es un esfuerzo muy importante dentro del I.A.D.A. la cual forma parte del catálogo de revistas de especialidades urbanas catalogadas por la biblioteca central de la UNAM.

**Lic. Blanca Nevarez**, solicitó el apoyo de los Coordinadores de Programa para que permitan a los alumnos asistir al **Segundo Encuentro de Orientación Profesional "Ser y saber para crecer"** dirigida a estudiantes próximos a egresar, en el cual se llevarán a cabo talleres y conferencias, siendo el objetivo principal que el participante tome conciencia de su realidad y de su propio perfil personal y profesional.

**Arq. Lourdes Carrete Heredia**, invitó a que asistan a la **carrera pedestre X la Salud** en el Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte el día 02 de abril organizado por las coordinaciones de Artes y Oficios, Extensión, Universidad Saludable y Sub-dirección de deportes.

**Lic. Michelle Páez**, hizo una extensiva invitación para que asistan a la exposición de arte "**Mujer que sabe Latín**" - **Ni encuentra marido ni tiene buen fin** el día 28 de marzo en la Galería de Arte la Cruz.

**Mtro. Carlos García Ruiz**, informó que se llevó a cabo el **Concierto de Gala Operística** en donde participó el coro de la Licenciatura de Música. También mencionó que el día 25 de abril se llevará a cabo la obra **Cherezada con la Orquesta Sinfónica** de la U.A.C.J. en el Teatro Paso del Norte.

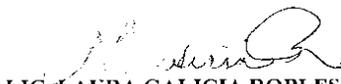
**Mtra. Martha Curiel**, invitó al **1er. Seminario de Diseño Holístico** que se está realizando del 17 al 20 de marzo. Dicho seminario consiste en conferencias y mesas de debate, con la participación de la Dra. Carmen Vilchis (UNAM), Matías Peraza (Tren Ligero de Mineapolis EU), Alejandro Okusono (Monterrey), Mtro. Edmundo Sotelo (BUAP) así como empresarios de la localidad.

**Mtra. Carmen Lara Godina**, informó que está abierta la **convocatoria del programa de apoyo y estímulos de ProMeP** para que los Jefes de Departamento den seguimiento a los docentes que deben participar, comentó que la Coordinación de Investigación y Posgrado está a sus ordenes para el llenado de formatos.

También mencionó que tuvo la **visita del Dr. Gerardo Oliva Salina, profesor investigador de la U.N.A.M.** quien impartió un curso sobre Cubiertas Móviles y su especialidad son las "Velarias" y apoyo a testistas de la Maestría de Diseño Holístico que llevan investigaciones relacionadas con el tema.

**Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre**, comentó que en la pasada reunión del Consejo Editorial Institucional se hizo una felicitación pública al IADA por la abundante producción editorial que se está generando. También informó que el Maratón de la Lectura que se tenía previsto para este semestre se pospondrá para integrarnos a las actividades institucionales generadas desde la Dirección General Difusión Cultural y Divulgación Científica.

Siendo las 11:00 a.m. se da por terminada la sesión del H. Consejo Técnico.

  
LIC. LAURA GALICIA ROBLES  
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO  
TECNICO

  
MTRA. GUADALUPE GAYTAN  
SECRETARIA DEL H. CONSEJO  
TECNICO

**CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C. EN LO SUCESIVO "EL CIMAV", REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL DR. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Y POR LA OTRA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, EN LO SUCESIVO "UACJ", REPRESENTADA POR SU RECTOR, EL LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

**DECLARACIONES**

**I.- Declara "EL CIMAV", por conducto de su representante legal que:**

I.1 Es una sociedad civil constituida conforme a las leyes mexicanas. Establecida según escritura pública No. 42 de fecha 25 de octubre de 1994 otorgada ante la Fe del Lic. Armando Herrera Acosta, titular de la Notaría No. 12 de la Cd. de Chihuahua, Chih, inscrita ante el registro público de la propiedad de ese propio estado, bajo el número 232A Folio 147 del Libro No. 35 de la Sección IV el 23 de marzo de 1995.

I.2 Que su objeto social es:

I.2.1 Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

I.2.2 Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica regional y nacional en las ramas de su especialidad.

I.2.3 Apoyar las acciones relativas a la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos, en función de sus fines y en consecuencia con objetivos, estrategias y políticas del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología correspondiente y los demás aplicables.

I.2.4 Estudiar las bases físicas y químicas que definen las características de los materiales avanzados, en particular de aquellos que tienen alguna importancia científica y/o tecnológica.

I.2.5 Realizar investigación en las diferentes áreas que conforman a la ciencia en materiales tales como: la metalurgia, los polímeros, las cerámicas, los semiconductores, los biomateriales, los catalizadores entre otros, así como aspectos ambientales y ecológicos de los materiales.

I.2.6 Desarrollar las bases del conocimiento científico que permitan proponer nuevos materiales y promover el desarrollo tecnológico de punta.

I.2.7 Formar recursos humanos de alto nivel para realizar investigación básica con una visión práctica en beneficio de la ciencia e industria nacionales.

EOFS  


I.2.8 Brindar apoyo a la industria mediante servicios, asesorías, consultas y la generación de desarrollo tecnológicos. Experimentar con materiales actualmente utilizados por la industria, para profundizar en el entendimiento de sus propiedades y mejorarlas.

I.2.9 Proporcionar un servicio nacional de caracterización de materiales, a través de sus laboratorios nacional de microscopía y de caracterización de materiales y sus laboratorios de estudio de superficies y deterioro de materiales.

I.2.10 Impartir cursos a nivel de maestría y doctorado con el otorgamiento de los respectivos grados académicos en ciencia de materiales, con la autorización correspondiente para tales fines proveyendo los recursos materiales y culturales necesarios.

I.2.11 Llevar a cabo todos los actos previstos en la Ley Federal de Derechos de Autor relativos al registro, cesión de derechos y publicación de obras.

I.2.12 Gestionar ante las autoridades administrativas competentes el registro de patentes, marcas y cualquier otro título de propiedad, así como promover la aplicación de los resultados de la investigación previstos en la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

I.2.13 Realizar las demás actividades necesarias para cumplir con las anteriores y las que se derivan de sus estatutos otros ordenamientos aplicables.

I.3 Que en cumplimiento de diversas disposiciones legales en vigor, ha obtenido de las autoridades e instituciones correspondientes los registros que a continuación se indican:

Registro Federal de Causantes CIM-941025-MJ1

Afiliación Patronal al I.M.S.S A-804585110-3

Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas: 06/514

I.4 Que el Dr. Jesús González Hernández tiene la capacidad jurídica necesaria para suscribir lo que se consigna en el presente documento, lo que consta en el Acta N° 2807, Volumen 578, de fecha 6 de Julio del 2004, otorgada por el Lic. Armando Herrera Acosta, adscrito a la Notaría número 12, del Distrito de Morelos, Edo. de Chihuahua, en funciones de Notario Titular, por lo cual hace constar el nombramiento del Dr. Jesús González Hernández, donde se protocoliza el Acta de Asamblea General Extraordinaria del Consejo de Administración, celebrada el 30 de Abril de 2004 en la Ciudad de México D. F.

I.5 Que su domicilio legal para efectos del presente convenio se localiza en el inmueble ubicado en Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31109, Chihuahua, Chih., México.

503



2

**II. Declara la "UACJ", por conducto de su representante legal**

**II.1.** Que es una institución pública de educación superior, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía para ejercer las funciones de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, rigiéndose actualmente por su Ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial del Estado, el día 30 de diciembre de 1995 mediante Decreto 117/95 P.O., misma que fue reformada mediante Decreto 68/01 I P.O publicado en el periódico oficial del estado el día 09 de enero del 2002, la cual tiene como antecedentes de su creación, las leyes orgánicas contenidas en los decretos 346/73, 198/78, publicados en los periódicos oficiales de fechas 10 de octubre de 1973 y 18 de noviembre de 1978, respectivamente.

**II.2** Que conforme al artículo 3º de su Ley Orgánica sus fines son:

I Impartir educación superior en todos los grados, preparando profesionistas y técnicos requeridos por el desarrollo de la región y del país.

II Promover en sus componentes una formación integral.

III Realizar investigación científica relacionada fundamentalmente con los problemas del país, del estado y de los municipios.

IV Conservar, renovar y transmitir la cultura, promover el desarrollo y transformación de la comunidad a través de la extensión educativa, la educación continua y la prestación de servicios técnicos especializados.

**II.3** Que conforme al artículo 19 de la Ley Orgánica, el Rector es el representante legal, con facultades para delegar la representación cuando lo juzgue conveniente.

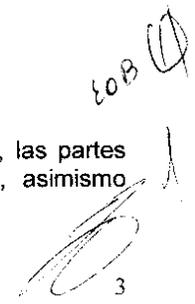
**II.4** Que la personalidad del Rector, se acredita con la Escritura Pública número 6,681 pasada ante la fe del Licenciado Jorge Orrantia Ponce, Notario Público número 14, en ejercicio para el Distrito Bravos, de la que se desprende su nombramiento y aceptación del cargo de Rector.

**II.5** Que tiene facultades para la celebración y firma del presente instrumento.

**II.6** Que señala como domicilio para todos los efectos del presente instrumento, el ubicado en Av. Henry Dunant no. 4016, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

**III.** Declaran las partes que:

**ÚNICA.** De conformidad con los antecedentes y declaraciones anteriores, las partes reconocen su personalidad jurídica y la capacidad legal que ostentan, asimismo

EOB  
  
3

conocen el alcance y contenido de este Convenio y están de acuerdo en someterse a las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA. ALCANCE Y PROPÓSITO:

“EL CIMAV” y “UACJ” mediante este Convenio establecen las bases y mecanismos para coordinar acciones concretas que permitan implementar un programa de cooperación académica y científica para el sistema educativo y de desarrollo tecnológico en el aparato productivo conforme a lo expresado en la parte declarativa de este Convenio en áreas de interés y beneficio mutuo que permitan:

- A. Respecto a los alumnos:
  - I. Prestar el servicio social
  - II. Realizar Prácticas Profesionales y visitas industriales.
  - III. Elaborar tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado ligadas a proyectos asignados.
  - IV. Realizar estancias de trabajo.
  - V. Realizar estancias Pos-doctorales
  
- B. Respecto a los investigadores y técnicos:
  - I. Realizar proyectos de investigación científica y tecnológica.
  - II. Utilizar el equipo mutuamente necesario para llevar a cabo los proyectos de investigación.
  - III. Realizar estancias de trabajo.
  - IV. Realizar semestre o año sabático.

### SEGUNDA. ACCIONES COMUNES:

Las partes convienen en la realización de las siguientes acciones comunes:

- i. Promover el intercambio de información, experiencias, materiales didácticos, equipo y todos aquellos elementos que consideren necesarios para fortalecer sus capacidades educacionales respectivas.
- ii. Organizar cursos de capacitación técnica especializada y de administración de personal, así como conferencias, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas dirigidas tanto al profesorado como a la comunicación estudiantil.
- iii. Efectuar programas de capacitación docente en materias especializadas, basados en la competencia.
- iv. Facilitar sus instalaciones respectivas (salones de clases, laboratorios, bibliotecas, talleres, auditorios) para llevar a cabo las actividades y programas

comprendidos en el presente Convenio, cuidando de no entorpecer las actividades académicas y de investigación habituales.

- v. Que al suscribir este Convenio General expresan su voluntad de crear acciones de colaboración en áreas de interés común, mismas que serán reguladas por convenios específicos que se suscriban para este efecto.

#### **TERCERA. REPRESENTACIÓN:**

Para la ejecución del alcance y propósito del presente Convenio señalado en la cláusula primera y segunda que antecede, las partes se obligan:

- a) Designar como representante de “UACJ” al que en su momento funja como Rector, y como representante de “EL CIMAV” a quien ocupe el puesto de Director General.
- b) Promover y ejecutar coordinadamente las acciones y mecanismos operativos de colaboración necesarios para el cumplimiento de este Convenio.
- c) Estudiar y analizar los proyectos específicos de trabajo que emitan ambas partes, para que de acuerdo con los datos, lineamientos y especificaciones que sean requeridos en cada caso se proceda.
- d) Proveer los recursos humanos necesarios para el logro del objetivo de los proyectos.
- e) Llevar a cabo reuniones periódicas para informar del avance de los proyectos específicos.

#### **CUARTA. EJECUCIÓN:**

Para la ejecución de las actividades objeto del presente Convenio General de Colaboración, las partes celebrarán Convenios Específicos de Colaboración derivados del presente instrumento en los cuales se detallarán con precisión las actividades que habrán de llevarse a cabo en forma concreta.

Los Convenios Específicos de Colaboración enunciarán con toda precisión el objeto, las actividades a desarrollar, delimitación de los alcances del proyecto, estudio o investigación, los compromisos que contraerán cada una de las partes, el calendario de actividades, el personal involucrado, el presupuesto, instalaciones requeridas en las que se llevarán a cabo, la participación económica y su fuente, el calendario de entrega de las aportaciones, así como todos los datos y documentos necesarios para establecer con exactitud las causas, los fines y los alcances de cada uno de los proyectos y obligaciones, la forma de entrega y los mecanismos de evaluación de los programas, así como todos los datos y documentos necesarios para la consecución del objeto pactado.

Cada Convenio Específico de Colaboración, deberá prever la integración de un grupo de trabajo para su realización o la designación de por lo menos un responsable de cada una de las partes del proyecto a desarrollar en los mismos.

EOB  
  
5

Los Convenios Específicos de Colaboración, así como sus correspondientes condiciones, se considerarán emanados del presente Convenio General de Colaboración y no podrán oponerse a él en ninguna de sus cláusulas.

Asimismo, las partes acuerdan que los Convenios Específicos formarán parte integrante del presente instrumento.

#### **QUINTA. COMUNICACIONES:**

Las comunicaciones referentes a cualquier aspecto de este Convenio, deberán dirigirse a los domicilios señalados en el apartado de declaraciones.

#### **SEXTA. RELACIÓN LABORAL:**

El personal comisionado por cada una de las partes para el cumplimiento del presente instrumento, continuará relacionado laboralmente con la parte que lo empleó, sin que se considere a la otra como patrón solidario o sustituto.

Si en la ejecución total o parcial del objeto del presente Convenio interviene personal que preste sus servicios a instituciones o personas distintas a las partes, este personal continuará siempre bajo la dirección y dependencia de dicha institución, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral con "EL CIMAV", ni con la "UACJ", ni de ninguna otra naturaleza ya sea civil, mercantil o administrativa.

#### **SÉPTIMA. PROPIEDAD INTELECTUAL:**

Las partes convienen que las publicaciones, así como las coproducciones y la difusión del objeto del presente Convenio, se realizarán de común acuerdo, estipulando que gozarán de cada uno de los derechos que otorgan tanto las leyes en materia de derechos de autor y propiedad industrial en la República Mexicana, y en materia de propiedad intelectual en el extranjero.

Así mismo, las partes convienen de manera expresa que los trabajos que se deriven de la ejecución del presente Convenio que sean susceptibles de protección intelectual, corresponderán a la parte cuyo personal haya realizado el trabajo objeto de protección, dándole el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

En caso de trabajos generados y de los cuales no sea posible determinar el grado de participación de "EL CIMAV" y la "UACJ", la titularidad de los derechos morales y patrimoniales corresponderán a los dos en partes iguales, otorgando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

Queda expresamente entendido, que las partes podrán utilizar en sus tareas académicas, los resultados obtenidos de las actividades amparadas por el presente instrumento.

303



**OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD:**

Las partes guardarán confidencialidad respecto de las actividades materia de este Convenio en los casos en que las partes expresamente lo consideren necesario. Así mismo, las partes, se comprometen a respetar las disposiciones legales y normativas en materia de transparencia y acceso a la información aplicables.

**NOVENA. MODIFICACIONES:**

El presente Convenio sólo podrá ser modificado y/o adicionado mediante la firma del Convenio Modificatorio o Addendum correspondiente.

**DÉCIMA. RESPONSABILIDAD CIVIL:**

Ambas partes estarán exentas de toda responsabilidad civil por los daños y perjuicios que se puedan derivar en caso de incumplimiento total o parcial del presente Convenio, debido a caso fortuito, o fuerza mayor, entendiéndose por esto a todo acontecimiento, presente o futuro, ya sea fenómeno de la naturaleza o no, que esté fuera del dominio de la voluntad, que no pueda preverse o que aún previéndose no pueda evitarse, incluyendo la huelga y el paro de labores académicas o administrativas.

En tales supuestos las partes revisarán de común acuerdo el avance de los trabajos para establecer las bases de su terminación anticipada.

**DÉCIMA PRIMERA. VIGENCIA:**

El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá una vigencia hasta el treinta y uno de Diciembre del 2012.

**DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA:**

Se podrá dar por terminado el presente instrumento mediante aviso que por escrito y con treinta días de anticipación, presente una de las partes a la otra, sin perjuicio de los trabajos que se estén desarrollando a la fecha, salvo mutuo acuerdo en contrario, en cuyo caso procederán a firmar el Convenio de Terminación Anticipada Correspondiente.

**DÉCIMA TERCERA. RESCISIÓN:**

El presente Convenio se podrá rescindir en forma sin necesidad de declaración judicial, en caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones contraídas por cada una de las partes.

La parte afectada podrá optar por exigir el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la parte responsable, o bien, declarar la rescisión del Convenio.

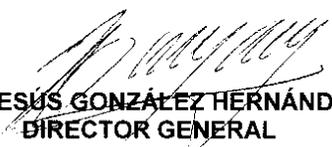
308 

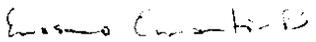
**DÉCIMA CUARTA. INTERPRETACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

Las partes manifiestan que el presente Convenio de Colaboración es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones que estén a su alcance y sean inherentes a su cumplimiento; sin embargo, en caso de que existan controversias que no llegaren a solucionarse, las partes convienen en sujetarse a lo dispuesto en las leyes y a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**PREVIA LECTURA Y EN PLENO CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO SE SUSCRIBE POR DUPLICADO EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

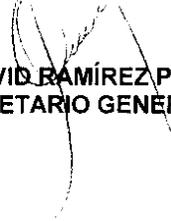
POR "EL CIMAV"

  
DR. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

  
DR. ERASMO ORRANTIA BORUNDA  
DIRECTOR ACADÉMICO

POR "UACJ"

  
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA  
RECTOR

  
DR. DAVID RAMÍREZ PEREA  
SECRETARIO GENERAL

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, EN LO SUCESIVO "LA UACJ", POR CONDUCTO DEL LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA EN SU CARÁCTER DE RECTOR Y EL CENTRO DE INTEGRACIÓN PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y AERONÁUTICA DE SONORA A.C., EN LO SUCESIVO "EL CIAAS", POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DE SU CONSEJO DIRECTIVO, ING. RICARDO PAZ PELLAT, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS

#### DECLARACIONES

##### I. DE "LA UACJ"

I.1.- Que es una Institución Pública de Educación Superior, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía para ejercer las funciones de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, rigiéndose actualmente por su Ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial del Estado, el día 30 de diciembre de 1995 mediante Decreto 117/95 P.O., misma que fue reformada mediante Decreto 68/01 I.P.O publicado en el periódico oficial del estado el día 09 de enero del 2002, la cual tiene como antecedentes de su creación, las leyes orgánicas contenidas en los decretos 346/73, 198/78, publicados en los periódicos oficiales de fechas 10 de octubre de 1973 y 18 de noviembre de 1978, respectivamente.

I.2.- Que conforme al artículo 3º de su ley orgánica sus fines son:

I.- Impartir educación superior en todos los grados, preparando profesionistas y técnicos requeridos por el desarrollo de la región y del país.

II.- Promover en sus componentes una formación integral.

III.- Realizar investigación científica relacionada fundamentalmente con los problemas del país, del estado y de los municipios.

IV.- Conservar, renovar y transmitir la cultura, promover el desarrollo y transformación de la comunidad a través de la extensión educativa, la educación continua y la prestación de servicios técnicos especializados.

I.3.- Que conforme al artículo 19 de la Ley Orgánica, el rector es el representante legal, con facultades para delegar la representación cuando lo juzgue conveniente.

I.4.- Que la personalidad del rector, se acredita con la Escritura Pública número 6,681 pasada ante la fe del Licenciado Jorge Orrantía Ponce, Notario Público número 14, en ejercicio para el Distrito Bravos, de las que se desprende su nombramiento y aceptación del cargo de rector.

I.5.- Que tiene facultades para la celebración y firma del presente instrumento.

I.6.- Que señala como domicilio para todos los efectos del presente instrumento, el ubicado en Av. Henry Dunant no. 4016, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

**II. DE "EL CIAAS"**

- II.1 Que el CENTRO DE INTEGRACIÓN PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y AERONÁUTICA, A. C., es una asociación civil mexicana, legalmente constituida, según se acredita con la Escritura Pública No. 2948, Volumen 18, de fecha 2 de octubre de 2007, pasada ante la fe del C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Notario Público No. 4, con ejercicio y residencia en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, e inscrita en el Sistema de Gestión Registral (SIGER) de la Sección Registro de Personas Morales, Libro Uno, bajo el No. de Folio 8083 del Volumen 11, con fecha 13 de noviembre de 2007 del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- II.2 El objeto de "EL CIAAS" es ejecutar acciones que faciliten alcanzar mayor competitividad a las micro, pequeñas y medianas empresas sonorenses, mediante los mecanismos que les permita desarrollar e integrar con eficiencia la cadena productiva de los sectores automotriz y aeronáutico; complementándolas con la capacitación, la identificación y ejecución de programas de innovación y transferencia de tecnología; el desarrollo de proveedores y la atracción de empresas al Estado de Sonora.
- II.3 Que su representante cuenta con facultades suficientes para celebrar el presente convenio a nombre de su representado y para obligarlo en los términos y condiciones del mismo, facultades que no le han sido limitadas ni revocadas a la fecha de celebración del presente instrumento, lo cual acredita con la Escritura Pública descrita en la declaración II.1.
- II.4 "EL CIAAS" señala como domicilio legal, el ubicado en Periférico Poniente s/n col. Santa Fe, Hermosillo, Sonora, C.P. 83249.

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.-** "LA UACJ" y "EL CIAAS", se comprometen a apoyarse mutuamente, en la medida de sus posibilidades técnicas y presupuestales con asistencia en diferentes proyectos, actividades académicas y profesionales de interés para las partes.

**SEGUNDA.-** Las partes acuerdan que el presente convenio puede incluir, pero no está limitado a la realización de las siguientes actividades:

- a).- Realización del servicio social y de prácticas profesionales, de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables, por parte de los alumnos de "LA UACJ" con actividades relacionadas en la primera cláusula.
- b).- Servicios de asistencia técnica y capacitación entre ambas partes.
- c).- Actividades conjuntas de investigación científica y desarrollo tecnológico.

**TERCERA.-** Cada una de las acciones emprendidas serán motivo de acuerdos específicos, ya sea por medio de convenios y/o contratos, que precisarán las modalidades a desarrollar, las condiciones financieras, calendarios de realización, así como todos los datos y documentos necesarios para determinar con exactitud las causas, los fines y los alcances de cada una de las actividades.

**CUARTA.-** Los convenios específicos que resulten del presente, deberán suscribirse por lo que respecta a "LA UACJ", a través de su Rector o de Apoderado Legal con facultades suficientes, y por lo que respecta a "EL CIAAS", a través de su Representante Legal debidamente facultado. Además, los convenios específicos deberán enumerarse y anexarse al Convenio General, para que formen parte integrante del mismo y surtan los efectos.

**QUINTA.-** Cada una de las partes gestionará, en forma conjunta o separada, ante otras instituciones y dependencias gubernamentales u organismos nacionales o internacionales, la obtención de recursos necesarios para el desarrollo de programas relativos a los convenios específicos de colaboración, en caso de que dichos recursos no puedan ser aportados total o parcialmente por ellas.

**SEXTA.-** Cada una de las partes será responsable del personal que hubiere contratado, que esté involucrado en las actividades previstas en los Convenios Específicos derivados de este, por lo que estarán en forma absoluta bajo dirección y dependencia de la Institución a la que pertenece.

**SÉPTIMA.-** Si de las actividades realizadas con este convenio resultaran trabajos autorales, estos se regularán de acuerdo con la Ley Federal de Derechos de Autor, con la Propiedad Industrial, o la que corresponda, según sea el caso.

**OCTAVA.-** "LA UACJ" podrá utilizar la información para fines académicos, y los investigadores que participen en él, podrán utilizar para fines curriculares y en revistas científicas, congresos o reuniones de carácter académico en que se amerite.

**NOVENA.-** "LA UACJ" y "EL CIAAS" se otorgarán los créditos correspondientes en las publicaciones que se realicen con motivo de este Convenio de Colaboración.

**DÉCIMA.-** "LA UACJ" y "EL CIAAS" se comprometen a establecer conjuntamente la política a seguir para difundir con la mayor amplitud los objetivos, metas y avances de las acciones derivadas de este convenio.

**DÉCIMA PRIMERA.-** Los responsables de la ejecución de las acciones que contempla el presente convenio será por "LA UACJ", el Director del Instituto de Ingeniería y Tecnología, Mtro. Antonio Guerra Jaime y por "EL CIAAS" el Director General, Dr. Ramón Soto de la Cruz.

3

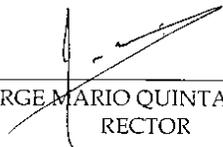
**DÉCIMA SEGUNDA.-** Las partes convienen que los términos y condiciones no previstos, serán decididos y resueltos de común acuerdo entre los responsables designados por "LA UACJ" y "EL CIAAS".

**DÉCIMA TERCERA.-** El presente convenio general tendrá una vigencia de cuatro años contados a partir de la firma por ambas partes, pudiendo renovarse de manera automática por un término igual, modificarse, o bien, darse por terminado anticipadamente, en caso de incumplimiento de alguna de las partes o por el desinterés de alguna de ellas.

Leído por ambas partes el presente documento y enterados de su valor y alcance legal, lo firman de conformidad por duplicado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CIUDAD JUÁREZ

CENTRO DE INTEGRACIÓN PARA LA  
INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y  
AERONÁUTICA DE SONORA, A.C.

  
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA  
RECTOR

  
ING. RICARDO PAZ PELLAT  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Lugar: CD. JUAREZ, CHIH.

Lugar: HERMOSILLO, SONORA

Fecha: 13 DE FEBRERO 2009

Fecha: 17 DE FEBRERO 2009

  
MTRO. ANTONIO GUERRA JAIME  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE  
INGENIERÍA Y TECNOLOGIA

  
DR. RAMÓN SOTO DE LA CRUZ  
DIRECTOR GENERAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ Y EL CENTRO DE INTEGRACIÓN PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y AERONÁUTICA DE SONORA.

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y VINCULACIÓN ACADÉMICA  
ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ Y LA  
ESCUELA MEXICANA DE ARCHIVOS A. C.**

REUNIDOS

De una parte, el C. Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra, que actúa en nombre y representación de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ (en adelante, "LA UACJ") con domicilio en Av. Henry Dunant No. 4016, en Ciudad Juárez, Chihuahua quien hace uso de las facultades que al efecto, tiene conferidas en la escritura pública número 6,681 pasada ante la fe del Licenciado Jorge Orrantia Ponce, Notario Público número 14, en ejercicio para el Distrito Bravos, de la que se desprende su nombramiento, aceptación y facultades de rector.

De otra, el Mtro. Ramón Aguilera Murguía, Presidente de la Junta Directiva y Director General de la Escuela Mexicana de Archivos A. C., quien goza de las facultades amplias para realizar cualquier acto representando legalmente a la Escuela, según consta en escritura pública número 30,976, de fecha del 30 de enero del 2006, firmada por el Lic. Jorge Alfredo Ruiz del Río Escalante, notario público 168 de la Ciudad de México.

EXPONEN LAS SIGUIENTES:

**DECLARACIONES**

Que "LA UACJ" es una institución pública de educación superior con autonomía plena y con toda la infraestructura necesaria para cumplir sus fines según su constitución legal con fecha de 10 de Octubre de 1973; así como facultades suficientes para realizar convenios y vinculaciones con entidades debidamente constituidas. Que tiene como domicilio legal el ubicado en Av. Henry Dunant No 4016, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Que la Escuela Mexicana de Archivos A.C. es una institución constituida legalmente según escritura pública número 30,976, de fecha del 30 de enero del 2006, firmada por el Lic. Jorge Alfredo Ruiz del Río Escalante, notario público 168 de la Ciudad de México y que tiene como fin la formación integral de expertos en archivística, así como la investigación y publicación de los diversos temas relacionados con la misma materia. Así mismo, que tiene como dirección la calle de Dakota 151, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, 03810, México, D. F.

Que ambas instituciones respetando su constitución jurídica, según las leyes de sus respectivas entidades federativas donde tienen sus sede, están de acuerdo en establecer el presente convenio de cooperación y vinculación con la finalidad de promover intercambios, apoyos académicos, colaboraciones e iniciativas culturales de interés para ambas instituciones, según las siguientes cláusulas:

#### CLÁUSULAS

**Primera.-** Intercambiar información destinada a formular propuestas de formación básica y especializada en archivos, dirigida tanto a la administración pública como a la empresa privada.

**Segunda.-** Promover intercambios entre los profesores, estudiantes e investigadores de ambas instituciones con finalidades docentes, de estudio e investigación académica.

**Tercera.-** Diseñar y desarrollar conjuntamente planes de investigación científica en el ámbito de la archivística y la gestión documental.

**Cuarta.-** Promover conjuntamente reuniones de estudio, seminarios, cursos y conferencias que se realizarán en una de las dos Instituciones que suscriben el acuerdo.

**Quinta.-** Desarrollar programas para la transferencia de tecnología y de materiales de investigación no confidencial y publicaciones relativas al área de cooperación.

**Sexta.-** Los representantes de ambas Instituciones se comprometen a mantener contactos permanentes para consultarse y evaluar el progreso de las actividades programadas y para acordar eventuales proyectos futuros.

**Séptima.-** Ambas partes elaborarán un plan anual de actividades en el que se recogerán los programas a realizar, la participación de cada una de ellas y el régimen de financiación previsto. Los planes anuales se adjuntarán como anexo a este convenio del que, una vez celebrado por sus respectivos representantes legales, formarán parte integrante del mismo para todos los efectos.

**Octava.-** El presente acuerdo tendrá una duración de tres (3) años y podrá ser renovado mediante comunicación por escrito de las partes. En el caso de que una de las partes quiera rescindir este acuerdo, deberá informarlo a la otra parte por escrito con una antelación de por los menos seis (6) meses antes de la fecha de extinción.

**Novena.-** "La UACJ", podrá otorgar el reconocimiento y validez de estudios y de títulos impartidos por la Escuela Mexicana de Archivos A.C., según previo acuerdo específico entre ambas instituciones, de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

**Décima.-** Las partes convienen que las publicaciones de diversas categorías (estudios, diagnósticos, artículos, folletos, etc.) así como las coproducciones y su difusión, emanadas del objeto del presente instrumento, se realizarán de común acuerdo. Asimismo, que gozarán conjuntamente de los derechos que en materia de propiedad intelectual otorgan las leyes tanto en la República Mexicana, como en el extranjero

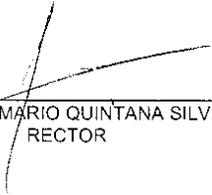
**Décima primera.-** Las partes acuerdan realizar sus mejores esfuerzos para que en el desarrollo de sus actividades se aplique en lo conducente las disposiciones legales y normativas aplicables en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivos.

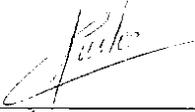
Y para que así conste, y en prueba de conformidad y aceptación al contenido de este escrito, ambas partes lo firman por duplicado y a un solo efecto, en la fecha y lugar indicados a continuación.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, el día doce de marzo del año 2009

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD  
JUÁREZ

ESCUELA MEXICANA DE ARCHIVOS A. C.

  
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA  
RECTOR

  
MTRO. RAMÓN AGUILERA MURGUÍA  
DIRECTOR GENERAL

---

BOLETÍN UNIVERSITARIO  
ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

**Responsables:**

Mtro. David Ramírez Perea  
*Secretario General*  
Mtro. Alberto Solórzano Chavira  
*Abogado General*

Mtro. Servando Pineda Jaimés  
*Director General de Difusión Cultural y Divulgación Científica*  
Dr. Raúl Flores Simental  
*Editor*

---

**Publicación mensual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**

Difunde acuerdos, convenios, circulares, reglamentos, avisos, dictámenes y demás actos de observancia para la comunidad universitaria, emitidos en pleno ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica a las autoridades universitarias.

Publicado por la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica.

Oficinas: edificio de Rectoría, segundo piso, Av. Henri Dunant 4016, zona Pronaf, C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chih., México.

Tel. (656) 688-2100 • Correo electrónico: public@uacj.mx

Diseño y formato: Marco Antonio López Hernández

Impreso en el Centro Editorial Universitario, edificio "R", campus ICB, Av. Hermanos Escobar y Av. Plutarco Elías Calles s/n CP. 32310, Ciudad Juárez, Chih.

© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Avenida Henri Dunant 4016, zona Pronaf, C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chih., México.



# BOLETÍN UNIVERSITARIO

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ



## DIRECTORIO

Lic. Jorge M. Quintana Silveyra  
*Rector*

Mtro. David Ramírez Perea  
*Secretaría General*

Mtro. Alberto Solórzano Chavira  
*Abogado General*

Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández  
*Contraloría General*

Dra. Martha Patricia Barraza de Anda  
*Coordinación General  
de Investigación y Posgrado*

Mtro. Servando Pineda Jaimes  
*Director General de Difusión  
Cultural y Divulgación Científica*

Ing. Eduardo Castillo  
*Coordinación General  
de Tecnologías de Información*

Mtra. Guadalupe Valdivia Urdiales  
*Coordinadora General de Diseño  
de la Ciudad Universitaria*

Mtro. Manuel Loera de la Rosa  
*Dirección General  
de Planeación y Desarrollo Institucional*

Lic. Ricardo Duarte Jáquez  
*Dirección General  
de Servicios Administrativos*

Q.B.P. Héctor Reyes Leal  
*Dirección General  
de Servicios Académicos*

Mtra. María Teresa Montero Mendoza  
*Dirección General  
de Desarrollo Académico  
e Innovación Educativa*

Mtro. Ramón Chavira Chavira  
*Dirección General  
de Intercambio, Vinculación  
y Servicio Social*

Mtra. Adriana Saucedo García  
*Coordinación General del Sistema  
Universitario del Deporte*

T.S. Gabriela Acosta Camacho  
*Coordinación General  
de Relaciones Públicas*

Mtro. Luis Miguel Hernández Valadez  
*Secretaría Particular*

Mtro. Javier Sánchez Carlos  
*Director del ICSA*

Mtro. Antonio Guerra Jaime  
*Director del IIT*

Mtro. Hugo Staines Orozco  
*Director del ICB*

Lic. Laura Galicia Robles  
*Directora del IADA*

Mtro. René Noriega Armendáriz  
*Director de la División  
Multidisciplinaria de Nuevo  
Casas Grandes*



Dr. Víctor Orozco Orozco  
*Defensor de los Derechos de los Universitarios*